
 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	1 de 14

Fecha emisión del informe	día	26	mes	12	año	2024
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------

Proceso:	Gestión Museo de Memoria Histórica de Colombia
Procedimiento/operaciones.	
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Dirección Técnica Museo de Memoria Histórica de Colombia
Nombre del seguimiento:	Seguimiento al Proceso Gestión del Museo de Memoria Histórica de Colombia (Obligaciones financieras del convenio 486 del 2017).
Objetivo:	<p>Hacer seguimiento a las obligaciones financieras y contables del Convenio Interadministrativo No. 486 de 2017 suscrito entre la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas (ANIM) y el Centro de Memoria Histórica (CNMH).</p> <p>Realizar seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica -CGR, en lo relacionado con los hallazgos contables y financieros reportados, así como en lo relacionado a los riesgos asociados al proceso.</p>
Metodología	<p>En el desarrollo del presente informe se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los recursos asignados al proyecto de inversión “Desarrollo e implementación de acciones del Museo de Memoria Histórica a Nivel Nacional”. • Seguimiento al resultado de los planes de mejoramiento en lo contable y financiero de la Auditoria de Cumplimiento realizada por la Contraloría General al Convenio Interadministrativo Marco No. 486 de 2017, el Acuerdo Especifico No. 048 de 2017 y su contratación derivada • En cuanto la documentación, se revisó el Informe de Gestión de la Dirección de Museo de la Memoria del 18 de enero de 2024 al 26 de mayo de 2024 y el informe de estado contractual al mes de junio de 2024. • Se hizo revisión al mapa de riesgos suscrito por la entidad, asociados al proceso. • Se realizaron reuniones y entrevistas con los profesionales encargados del apoyo a la supervisión del Convenio Interadministrativo 486 de 2017.
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	Durante este seguimiento la información fue proporcionada oportunamente y no se presentaron limitaciones en el desarrollo del presente informe.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	2 de 14

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	Olga Lucia Espitia Peña

DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

1. ESTADO ACTUAL DEL MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA DE COLOMBIA


De acuerdo con el informe de la supervisión ejercida por el CNMH y lo verificado en obra, a octubre de 2024, la construcción del Museo de Memoria ejecutada por la ANIM cuenta con los siguientes avances: Preliminares de la obra, Cimentación, Superestructura, y se han concluido en octubre las obras de protección e impermeabilización de cubiertas, así como los drenajes de aguas lluvias. De manera parcial se encuentra ejecutado lo siguiente: mamposterías, pañetes, morteros de pisos, redes internas y fabricación de los pisos técnicos del edificio.

Estas obras fueron ejecutadas en el marco de los siguientes contratos de obra:

Contrato de Obra	Contratista	Valor final de las obras	Incidencia %	Valor ejecutado	% Avance Físico	% Avance Financiero
Contrato de Obra No. 13-002/2020	OBRASCON HUARTE LAIN S.A SUCURSAL COLOMBIA (OHLA).	\$ 64.281.356.184,48	88,66%	\$ 41.622.718.488	78,26%	64,75%
Contrato de Suministro No.13-001/2022	UNIÓN TEMPORAL PISOS TÉCNICOS EN CONCRETO.	\$ 6.693.420.589,80	9,23%	\$ 3.156.726.662	47,16%	47,16%
Contrato de Obra No. 13-043/2024	DIARQCO CONSTRUCTOR ES S.A.S	\$ 1.524.792.341,20	2,10%	\$ 0,00	100%	0%
TOTAL		\$ 72.499.569.115	100%	\$ 44.779.445.150	75,84%	61,77%

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, solo los contratos de obra celebrados, el reporte de avance físico corresponde al 75,84% y el avance financiero es del 61,77%.

Cabe mencionar que la superestructura terminada requiere de una verificación estructural (estudio patológico) que se encuentra en proceso, contratado por OHLA dentro de la negociación con la ANIM, mediante el cual se espera

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	3 de 14

identificar las posibles debilidades de la estructura, a fin de generar insumos necesarios para incorporar actividades al nuevo proceso para continuar la construcción.

Por otro lado, de acuerdo con lo informado por la ANIM, el PAD ha celebrado contrataciones para mitigar los impactos ambientales del edificio, así:

- **Contratos de evacuación de aguas lluvias**

Estado: En ejecución.

Suscritos por el PAD con la empresa VICING S.A.S. para la evacuación de aguas del sótano en la obra. El contrato 13-105/2024 que cubrió el servicio del 11 octubre al 10 de noviembre de 2024 fue en trámite de pago.

- **Contratos de vigilancia privada**

Estado: en ejecución

El contrato actual es el No. 13-086/2024 suscrito con SERVICONCEL SVS, para cubrir el servicio del 1 de agosto de 2024 al 1 de noviembre de 2024. Es el mismo contratista que ha ejecutado los contratos 13-210/2023, 13-218/2023 y 13-012/2024 de manera que presta el servicio de manera continua desde el 5 de noviembre de 2023. Periodo de octubre 2024 en trámite de pago.

- **Pago de servicios públicos provisionales**, a través de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, con la cuenta contrato No. 000049094920, y con ENEL Colombia S.A, con número de contrato 7581492-7.

De acuerdo con lo mencionado por la contraloría los anteriores contratos celebrados por parte del PAD (Patrimonio Autónomo) no guardan relación con el propósito del objeto de construcción del Museo de Memoria, no hace parte de la estructura de costos y presupuestos y por lo tanto afecta negativamente la estabilidad financiera del museo. Sin embargo, es importante la continuidad de la celebración de estos contratos necesarios para la conservación y protección del Inmueble con el fin de salvaguardar el patrimonio público.

2. ESTADO DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE MUSEO DE MEMORIA.

El informe parcial de ejecución financiera del Convenio Marco 486 de 2017 y el acuerdo Específico No. 048 de 2017 según lo entregado por la supervisión del CNMH se indica por parte de la ANIM que los recursos adicionales requeridos para culminar la obra son \$58.842.085.640,33 con fundamento en el ejercicio presupuestal realizado por dicha entidad a finales del año anterior. Ante esta necesidad, se reporta en el informe que se han analizado las posibilidades de adición por parte de la Dirección de Museo, encontrando la limitación en el monto del Acuerdo actual con la ANIM para no superar el 50% de su valor inicial, por lo cual se observa la realización de gestiones de recursos, presentando un nuevo proyecto de inversión ante el Departamento Administrativo de Prosperidad Social (DPS) como cabeza del sector y luego al Departamento Nacional de Planeación (DNP) dentro de los plazos fijados que vencieron en mayo de 2024. Para ese ejercicio el CNMH solicitó a la ANIM la entrega de información,



relacionada con la proyección presupuestal, para ajustar el proyecto a lo que se podría adicionar (\$33.000.000.000), el cronograma de ejecución del proyecto y la justificación de los recursos adicionales. Sin embargo, dicha información no fue aportada por la ANIM y como resultado de este ejercicio no se generó viabilidad de este proyecto por parte del DNP.

De acuerdo con la información suministrada por el área de Tesorería de la Dirección Administrativa y Financiera, al 31 de octubre del 2024 se presenta la siguiente información relacionada con el Convenio Marco 486 de 2017 y el Acuerdo Específico No. 048 de 2017 celebrado entre el CNMH y la ANIM el cual incluye un concepto denominado como “documento de rezago sin flujo de caja” (antes denominado “valor liquido cero”):

RECURSOS PROYECTO DE INVERSIÓN PAD MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA			
VIGENCIA	MONTO INICIAL	PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR
2017	10,000,000,000.00	10,000,000,000.00	-
2018	34,289,886,714.00	34,289,886,714.00	-
2019	27,005,693,286.00	3,422,343,054.00	23,583.350.232.00
2021	1,855,231,664.00		1,855,231,664.00
2022	22,605,552,116.00		22,605,552,116.00
TOTAL	95,756,363,780.00	47,712,229,768.00	48,044,134,012.00

Con corte al 31 de octubre del 2024, el proyecto de construcción del Museo de la Memoria tiene un valor total de \$95.756.363.780. Hasta la fecha, se ha consignado a la fiducia un total de \$ 47.712.229.768,00 para financiar el proyecto, quedando pendiente de ejecutar consignación un saldo de \$ 48.044.134.012,00, el cual se encuentra bajo la figura de “documento de rezago sin flujo de caja” en el Ministerio de Hacienda.

Es importante aclarar que el concepto de “documento de rezago sin flujo de caja” se asocia a los recursos que vienen de una reserva presupuestal constituida de varias vigencias, como se observa en el cuadro y que no fueron ejecutadas, evitando que estos recursos se conviertan en vigencias expiradas y que ya no sea posible su ejecución. Teniendo en cuenta lo anterior y dada la complejidad en los tiempos de ejecución de estos recursos el Ministerio de Hacienda y Crédito Público los constituyó como “documento de rezago sin flujo de caja”, quedando a disposición en cualquier momento y permaneciendo disponibles hasta su completa ejecución, previa presentación de los soportes y aval por parte del Ministerio de Hacienda Y Crédito Público.

CONSTITUCIÓN VALOR LIQUIDO CERO (Hoy “documento de rezago sin flujo de caja”)			
AÑO	MONTO	DESEMBOLSADO	SALDO
2019	34,289,886,714.00	34,289,886,714.00	-
2020	27,005,693,286.00	3,422,343,054.00	23,583,350,232.00
2021	1,855,231,664.00	-	1,855,231,664.00
2022	22,605,552,116.00	-	22,605,552,116.00
TOTALES	85,756,363,780.00	37,712,229,768.00	48,044,134,012.00



**GIROS REALIZADOS CON CARGO AL DOCUMENTO
CONSTITUIDO COMO LIQUIDO CERO # 2819**

No	FECHA DE GIRO	MONTO
1	20 de mayo de 2021	2,000,000,000.00
2	8 de junio de 2021	1,000,000,000.00
3	11 de agosto de 2021	600,000,000.00
4	30 de agosto de 2021	2,950,000,000.00
5	27 de septiembre de 2021	2,200,000,000.00
6	22 de octubre de 2021	5,500,000,000.00
7	28 de febrero de 2022	5,500,000,000.00
8	15 de junio de 2022	1,028,666,433.00
9	30 de junio de 2022	7,812,613,305.00
10	10 de enero de 2023	3,892,421,458.00
11	10 de febrero de 2023	327,579,693.00
12	3 de abril de 2023	483,557,812.00
13	23 de agosto de 2023	995,048,013.00
	TOTAL	34,289,886,714.00

En el cuadro anterior y teniendo en cuenta el documento # 2819, el valor constituido como “valor liquido cero” y que ya fue desembolsado es de \$34.289.886.714.00

**GIROS REALIZADOS CON CARGO AL DOCUMENTO CONSTITUIDO
COMO LIQUIDO CERO # 2920**

No	FECHA DE GIRO	MONTO
13	23 de agosto de 2023	760,027,626.00
14	13 de octubre de 2023	1,728,746,366.00
15	28 de junio de 2024	713,541,640.00
16	08 de agosto de 2024	91,844,821.00
17	12 de septiembre 2024	128,182,601.00
	TOTAL	3,422,343,054.00



Acorde con el cuadro anterior y teniendo en cuenta el documento # 2920, el valor constituido como “valor liquido cero” y que ya fue desembolsado es de \$3.422.343.054.00

Por consiguiente, se observa que en la vigencia 2024 se han realizado giros por valor de \$933.569.032 como se detalla a continuación:

Fecha	Valor
28 de junio de 2024	\$713.541.640,00
08 de agosto de 2024	\$91.844.821,00
12 de septiembre 2024	\$128.182.604,00
TOTAL	\$933.569.062,00

Estos giros son verificados y probados por la Dirección General de la entidad.

3. SEGUIMIENTO HALLAZGOS FINANCIEROS Y PLAN DE MEJORAMIENTO GENERADO POR LA AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE LA CGR.

Como resultado del seguimiento a los hallazgos de la auditoría de cumplimiento realizada durante el segundo semestre del año anterior por la Contraloría General de la República (CGR) a la gestión fiscal desarrollada para la construcción del Museo de Memoria de Colombia por parte del CNMH, que se realizó en diciembre de 2023, la Dirección de Museo de la Memoria ha realizado los siguientes avances:

Relación de hallazgos financieros y contables:



No.	Hallazgo	Tema	Descripción	Incidencia			Valor (\$)
				A	D	F	
3	Diferencia entre valores transferidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH y valores pagados por el Patrimonio Autónomo Museo Memoria Histórica.	Contable	Diferencia entre valores transferidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH y valores pagados a terceros por el Patrimonio Autónomo Museo Memoria Histórica, donde se evidencian inconsistencias en las certificaciones expedidas por el CNMH y la ANIM, relacionadas con los pagos efectuados en el proyecto de construcción del museo; lo que causa incertidumbre en los saldos de los recursos destinados para el desarrollo del Acuerdo Marco 048 de 2017.	X	X		-
4	Incremento en los costos directos de las obras mal ejecutadas	Costos	La CGR observó que en los soportes de los pagos realizados por el PA FC MUSEO MEMORIA HISTORICA y avalados por la interventoría y la supervisión realizada por la Agencia Nacional Inmobiliaria (ANIM), soportes que fueron entregados al equipo auditor en la etapa de ejecución, se presentaron mayores valores pagados a los contratados inicialmente en cada uno de los ítems, lo que concuerda con el informe contratado con la firma Strategas Consultores S.A., para el análisis y elaboración de un dictamen pericial técnico – financiero con ocasión del incumplimiento del Contrato 13-002-2020 suscrito con Obrascon Huarte Lain S.A., donde se observan incrementos en los costos directos de las obras mal ejecutadas por \$1.749.271.493, incurriendo en sobrecostos que llevan a un detrimento en la ejecución del proyecto de Construcción del Museo Nacional de Memoria de Colombia, debido al incumplimiento de los fines esenciales de la interventoría y la supervisión por parte de la ANIM.	X	X	X	1.749.271.493

Fuente: Informe de Auditoría CGR – diciembre 2023

Los hallazgos formulados se realizaron para el cumplimiento de las acciones de mejora de la ANIM como del CNMH. En este sentido cada entidad realiza los avances de las acciones de mejora de forma independiente. Sin embargo, la Dirección de Museo de la Memoria, solicita de manera periódica información en relación con el avance del cumplimiento de las acciones de mejora propuestas. Caber mencionar que la Dirección de Museo ha estado más activa durante este año en la revisión de la información que origina la ANIM, en el seguimiento a la ejecución de recursos y a la solicitud de nuevos recursos para la terminación del proyecto.

En el mes de enero de 2024 y según información suministrada por la Dirección Técnica de Museo, el CNMH elaboró y envió un plan de mejoramiento a la CGR, que contempla diversas acciones de mejora de las cuales se ha realizado los siguientes avances frente a hallazgos propuestos:

- Se fortaleció la supervisión del convenio 486 de 2017 y del Acuerdo Especifico 486 de 2017 a través de la designación de un equipo que apoya la supervisión (personal de planta y contratistas) en los componentes técnicos jurídicos, administrativos y financieros.
- Se realiza el seguimiento de las gestiones de la ANIM (gerente del Proyecto) relacionadas con el trámite de aprobación de la carta de compromisos ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, para posibilitar la ejecución de obras hidráulicas exteriores y los Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS).
- Se ha solicitado a la ANIM, en atención a sus obligaciones y en cumplimiento de sus compromisos como supervisores, que adelante las gestiones legales para la recuperación de los recursos entregados a OHLA



que superan el valor de las obras efectivamente recibidas a satisfacción, en el marco de la liquidación del contrato de obra y de interventoría, así como las demás acciones legales a que haya lugar. En este sentido, la ANIM elaboró el acta de cierre legal y financiero en enero de 2024, en el cual quedo constancia de los valores efectivamente reconocidos y los restantes se han incluido en la demanda interpuesta por la Fiduciaria en contra de OHLA, interventoría, supervisor técnico independiente y aseguradoras, que fue admitida el pasado 22 de abril de 2024.

- Para la aplicación de este plan, en agosto de 2024 se logró la culminación de la contratación de todo el equipo de apoyo necesario para abordar la ejecución del Plan de mejoramiento y la gestión frente a los hallazgos del informe de Auditoría de la CGR.

Es importante destacar que en relación con la primera acción de mejora el equipo básico de apoyo a la supervisión está conformado por el Profesional especializado 2028 grado 23, en componente técnico. El apoyo jurídico se contrató una profesional abogada mediante el contrato 224-2024 que tuvo terminación anticipada el 29 de mayo de 2024, y de igual manera se cuenta con un profesional (contrato 025-2024) el cual está vigente hasta diciembre de 2024. El apoyo administrativo se ejecutó a través del contrato 054-2024 que fue cedido en julio de 2024 y termina en diciembre de 2024. Durante el mes de agosto se iniciaron los contratos de prestación de servicio 454-2024 para apoyar el seguimiento al componente financiero y 455-2024 para el seguimiento y programación de los costos, presupuestos y cronograma de la obra, que se integraron al equipo de apoyo a la supervisión y culminan en diciembre de 2024.

El avance en el cumplimiento del plan de mejoramiento se ha consignado en los informes presentados a la Oficina de Control Interno del CNMH, donde se evidencian los resultados de la supervisión y los avances en la atención de los hallazgos de la CGR que se resumen a continuación:

Hallazgo 3: “Diferencia entre valores transferidos por el Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH y valores pagados a terceros por el Patrimonio Autónomo Museo Memoria Histórica, donde se evidencian inconsistencias en las certificaciones expedidas por el CNMH y la ANIM, relacionadas con los pagos efectuados en el proyecto de construcción del museo; lo que causa incertidumbre en los saldos de los recursos destinados para el desarrollo del Acuerdo Marco 048 de 2017”.

Frente a este hallazgo, se han realizado las siguientes actividades:

- Contratación del equipo de apoyo a la supervisión
- Reunión mensual interna con el equipo de apoyo.
- Reuniones con Supervisión y Dirección General
- Comunicación Directa con la Fiducia
- Se realiza conciliación contable mensual de acuerdo con el reporte que realiza la fiducia, con posterioridad a los 15 días hábiles de cada mes y se envía correos de retroalimentación a la fiducia para ser tenido en cuenta como se observa en el siguiente correo:



Olga Lucia Espitia Peña <olga.espitia@cnmh.gov.co>

Fwd: Observaciones a la solicitud de desembolso, oficio ANIM—2024-EE-0001480

Daliana Patricia Gamez de León <daliana.gamez@cnmh.gov.co>
Para: Olga Lucia Espitia Peña <olga.espitia@cnmh.gov.co>

26 de diciembre de 2024, 10:5

----- Forwarded message -----

De: Daliana Patricia Gamez de León <daliana.gamez@cnmh.gov.co>

Date: mar, 15 oct 2024 a las 19:40

Subject: Observaciones a la solicitud de desembolso, oficio ANIM—2024-EE-0001480

To: María Cristina Ruiz Aponete <mrui@avb.gov.co>

Cc: María Gaitán Valencia <maria.gaitan@cnmh.gov.co>, Marcela Teresa Torres Harker <mtorres@avb.gov.co>, Jairo Iván Oviedo

Pesellin <joviedo@avb.gov.co>, Dario Alejandro Santana Pineda <dsantana@avb.gov.co>, Carlos Ramiro Parra Guerra

<carlos.parra@cnmh.gov.co>, Alberto Enrique Alvarez Ramos <alberto.alvarez@cnmh.gov.co>, Nicolás del Castillo Albarracín

Condia <nicolas.albarracin@cnmh.gov.co>

Ingeniería:

MARIA CRISTINA RUÍZ APONTE

Subdirectora de Estudios y Proyectos

ANIM

Reciba un cordial saludo.

Por instrucciones de la Directora general, María Gaitán Valencia, atentamente le informo que se ha efectuado la revisión de conceptos que sustentan la solicitud de desembolso recibido mediante el radicado 202410074515-2 del 7 de octubre 2024 (ANIM—2024-EE-0001480), con el asunto "Actualización flujo de caja recursos para el proyecto Museo de la Memoria octubre 2024".

Al respecto, una vez verificados los soportes allegados se hacen las siguientes observaciones sobre 6 de las 8 facturas remitidas para trámite:

TERCERO	DETALLE	FECHA	FACTURA	VALOR	Observaciones
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	JUNIO DE 2024 COSTO FIJO PARA PAGAR: Pago por valor de \$23.388.617,00 que corresponde a un valor parcial del porcentaje del hito de pago I por concepto de Costo Fijo que fue establecido en la cláusula TERCERA. FORMA DE PAGO del contrato celebrado.	9/07/2024	310	23.388.617,00	* Es necesario que se aporte la certificación de cumplimiento de actividades suscrita por la supervisora de ANIM
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	JULIO DE 2024 COSTO FIJO PARA PAGAR: Pago por valor de \$23.388.617,00 que corresponde a un valor parcial del porcentaje del hito de pago I por concepto de Costo Fijo que fue establecido en la cláusula TERCERA. FORMA DE PAGO del contrato celebrado.	9/08/2024	312	23.388.617,00	* Fue desembolsado el 6 de septiembre del 2024 en el giro de \$128.182.601,00 orden de pago No. 308075824 al PAD PROYECTO CNMH
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	AGOSTO DE 2024 COSTO FIJO PARA PAGAR: Pago por valor de \$23.388.617,00 que corresponde a un valor parcial del porcentaje del hito de pago I por concepto de Costo Fijo que fue establecido en la cláusula TERCERA. FORMA DE PAGO del contrato celebrado.	17/09/2024	315	23.388.617,00	* Es necesario que se aporte la certificación de cumplimiento de actividades suscrita por la supervisora de ANIM
MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SAS	COSTO VARIABLE No. 1 PARA PAGAR: Pago por valor de \$10'066.674 que corresponde a un valor parcial del porcentaje del hito de pago II por concepto de Costo Variable que fue	18/09/2024	316	10.064.697,00	* Es necesario que se aporte la certificación de cumplimiento de actividades suscrita por la supervisora de ANIM

Como resultado de los controles realizados los valores pagados coinciden con lo reportado con la fiduciaria y se tiene claridad en los pagos efectuados. De los cuales se dejan constancia de todas las novedades en el informe de Gestión.

Hallazgo 4: "La CGR observó que en los soportes de los pagos realizados por el PA FC MUSEO MEMORIA HISTÓRICA y avalados por la interventoría y la supervisión realizada por la Agencia Nacional Inmobiliaria (ANIM), soportes que fueron entregados al equipo auditor en la etapa de ejecución", se presentaron mayores valores



pagados a los contratados inicialmente en cada uno de los ítems, lo que concuerda con el informe contratado con la firma Strategas Consultores S.A., para el análisis y elaboración de un dictamen pericial técnico – financiero con ocasión del incumplimiento del Contrato 13 002-2020 suscrito con Obras con Huarte Laín S.A”.

En relación del hallazgo en mención se han adelantado las siguientes actividades:

- Reunión mensual entre la supervisión y el equipo de apoyo a la supervisión e l cual se entrega un informe técnico, jurídico, financiera y administrativo de la supervisión del convenio
- Realizar mensualmente, informe de supervisión técnico, jurídico, financiero y administrativo
- Reunión entre la Dirección General y la supervisión del convenio y toma de decisiones
- Del contrato de OHLA, la ANIM elaboró el acta de cierre legal y financiero el 23 de enero de 2024, en el cual quedo constancia de los valores efectivamente reconocidos y los restantes se incluyeron en la demanda interpuesta por la Fiduciaria en contra de OHLA, interventoría, supervisor técnico independiente y aseguradoras, que fue admitida el pasado 22 de abril de 2024

En este sentido, mediante la referida acta de cierre legal y financiero del contrato de obra, se evidencia que se corrige lo observado por la CGR, quedando un saldo por cobrar por vía judicial. Así mismo y de acuerdo por lo reportado por la supervisión de la ANIM, el contrato de la interventoría evidencia un incumplimiento, que se encuentra en proceso de análisis y solución por la vía legal.


4. INFORMACION PRESUPUESTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE MUSEO DE MEMORIA

De los \$48,044,134,012.00 que se encuentran en el “documento de rezago sin flujo de caja”, actualmente el proyecto constructivo cuenta con la suma de \$40.473.380.916,86 de dineros sin comprometer, que constituyen los recursos disponibles para la inversión en obras durante la vigencia 2025.

En este sentido, el equipo de apoyo a la supervisión realizó la revisión presupuestal con fundamento en el análisis de los presupuestos, cantidades y actividades estimadas por la Consultoría, Interventoría y el Gestor técnico (ANIM), realizando una estimación de los recursos adicionales requeridos para ejecutar obras en los años 2025 y 2026, incluyendo los conceptos de mayores y menores cantidades de obra, ítems y actividades complementarias, así como el cambio de las especificaciones técnicas, la indexación de precios unitarios, con fundamento en el Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED) del DANE.

De acuerdo con lo anterior, se determinó que la cifra total requerida a adicionar para terminar el proyecto constructivo del Museo de Memoria es de \$ 64.150.210.732,50, teniendo en cuenta que es objetivo del Gobierno la entrega íntegra de esta infraestructura.

En este orden de ideas, los recursos existentes por \$40.473.380.916,86 que actualmente se encuentran en “documento de rezago sin flujo de caja” se utilizarían para la ejecución de capítulos de obra como, preliminares, estructuras aéreas, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, sub-bases, bases y morteros, pisos y

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	11 de 14

cubierta, carpintería metálica y obras urbanísticas y exteriores. De otra parte, los recursos que se van a gestionar por \$64.150.210.732,50 se invertirán en carpinterías metálicas, acabados de cubiertas y terrazas, impermeabilizaciones finales, fachadas, ventanearía y acabados, enchapes y revestimiento de muros, acabados de pisos, cielo raso si muros secos, y elementos de dotación de equipos y sistemas de ventilación, iluminación y señalética, entre otros. Las cifras antes mencionadas incluyen costos directos, costos indirectos, interventoría, costos de gestión y asistencia técnica del ente ejecutor, permisos y licencias.

5. PRORROGA CONVENIO MARCO INTERADMINISTRATIVO NO. 486 DE 2017 Y EL OTROSÍ NO.7 AL ACUERDO ESPECÍFICO NO. 048 DE 2017 SUSCRITOS CON LA ANIM.

Teniendo en cuenta que el 25 de noviembre se venció la prórroga que se encontraba vigente, el mismo día se acordó prorrogar el plazo de ejecución establecido en la cláusula quinta del acuerdo específico N° 048 de 2017, derivado del convenio marco interadministrativo N°486 para el CNMH y N°022 para la ANIM de 2017 hasta **el quince (15) de enero de dos mil veinticinco (2025)**. De igual manera se acordó prorrogar el plazo de ejecución establecido en la cláusula tercera del Convenio Marco Interadministrativo No. 486 de 2017 para el CNMH y No. 022 de 2017 para la ANIM hasta **el quince (15) de enero de dos mil veinticinco (2025)**. Lo anterior, con el fin de contar un espacio de planeación entre las partes que se surta a partir de la realidad de la obra a la fecha y con el horizonte económico de 2025 y 2026, vigencias en las cuales se dará la debida continuidad al proyecto.

6. RIESGOS ASOCIADOS AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 486 DEL 2017

En el Mapa de Riesgos Institucional elaborado a septiembre de 2024 hay identificados los siguientes riesgos en relación con la construcción física del Museo de Memoria:


Mapa Riesgos de Gestión:

“Posibilidad de afectación reputacional y económica por incumplimiento de las actividades propuestas dentro del proyecto de construcción física del Museo, adelantado por la ANIM, en el marco del convenio 486 de 2017 y Acuerdo específico 048 de 2017, debido a retrasos en el cronograma de construcción implementados por terceros o acciones administrativas que interfieran con el desarrollo del proyecto constructivo”.

Mapa Riesgos de Control Fiscal:

- Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos de la entidad por posibles mayores costos en gestión técnica y administrativa, debido a la contratación de una nueva institución gestora del proyecto.
- Posibilidad de efectos dañosos sobre los recursos públicos de la entidad por sobrecostos de obra, debido a la falta de supervisión, planeación o incumplimiento por algunas de las partes del convenio.

Así mismo en el mapa de riesgos de corrupción no se ha formulado riesgos teniendo en cuenta que están relacionados con el efecto dañoso sobre los recursos públicos y/o los bienes públicos y/o intereses patrimoniales

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	12 de 14

de naturaleza pública, a causa de un evento potencial. Por lo que se recomienda de la mano de la oficina de planeación su adecuada formulación.


De otra parte, se informa por parte de la Dirección de Museo que el 28 de junio de 2024, se reunió con la ANIM para analizar si la obra del Museo se configura como “obra inconclusa” en los términos que se definen en la ley 2020 de 2020, Al respecto se considera que el Convenio, y en particular el Acuerdo específico 048 de 2017 se encuentra en curso, no se ha terminado y no se ha liquidado, y es a través del cual se viene desarrollando la Construcción del Museo y la entrega de los recursos. Asimismo, luego de la terminación del contrato de obra suscrito con OHLA, han estado activas diversas contrataciones para el avance de la obra, como lo es el contrato suscrito con la U. T. Pisos Técnicos, aún vigente, que estuvo en ejecución durante el año 2023, así como el contrato para las obras de protección y salvaguarda de la estructura que iniciaron en mayo del presente año. Conforme con lo anterior se considera que la obra del Museo de memoria de Colombia no encaja en la definición de obra inconclusa.

No obstante, es importante considerar los posibles riesgos que se configuren de las siguientes situaciones y que se recomienda incluir en el Mapa de Riesgos de la entidad.

- El Convenio No. 486 de 2017 suscribió el 25 de noviembre del 2024 el Otro si No. 4 modificatorio, celebrado entre el CNMH y la ANIM en el cual se prorroga el plazo de ejecución del Convenio establecido hasta el 15 de enero de 2025. Teniendo en cuenta el corto plazo de la prórroga se sigue presentando un alto riesgo para la terminación y entrega a satisfacción del Museo de Memoria, considerando que resulta insuficiente para poder culminar las obras del Museo de Memoria.
- El Museo de Memoria cuenta con la Licencia de Construcción vigente hasta marzo de 2025 y con el plazo para ejecución del plan de implantación hasta enero de 2025, así como con las demás autorizaciones requeridas para adelantar la obra, que tienen con fecha de caducidad, por lo cual, se recomienda solicitar las autorizaciones y prórrogas pertinentes, dado que se pueden generar sanciones por parte de las entidades regulatorias al no cumplir con los tiempos de cobertura. En el mismo sentido, en caso de requerirse modificaciones o ajustes a los diseños del Museo tendrán que surtir las aprobaciones ante las autoridades competentes y considerarse los posibles sobrecostos, toda vez que esas modificaciones, en caso de hacerlas, no se han tenido en cuenta en el presupuesto inicialmente aprobado.
- Por las condiciones de incertidumbre frente a la calidad de algunos de los elementos de la estructura, especialmente en cubiertas, es necesario contar con los resultados de los estudios de verificación estructural (estudio patológico) para que se proceda con la evaluación y corrección de afectaciones de la obra por parte de la entidad ejecutora.

CONCLUSIONES


Acorde con lo anteriormente expuesto se puede concluir que el CNMH, viene aunando esfuerzos para la terminación de la construcción del Museo de Memoria y a la fecha se encuentran en curso varios aspectos que se están desarrollando, entre ellos la continuidad del Convenio No. 486 de 2017 que tienen un plazo de ejecución hasta 15 de enero de 2025.


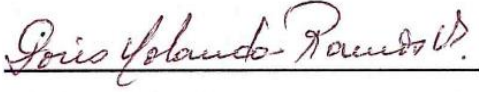
 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	13 de 14

La entidad también se encuentra adelantando los compromisos establecidos en el Plan de Mejoramiento (enero de 2024) suscrito como resultado de la auditoría de cumplimiento realizada durante el segundo semestre del año 2023 por la Contraloría General de la República (CGR) a la gestión fiscal desarrollada para la construcción del Museo de Memoria de Colombia por parte del CNMH

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO	
DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION

OPORTUNIDADES DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • Teniendo en cuenta los objetos del Convenio 486 del 2017 “Cláusula primera, objeto: <i>Aunar esfuerzos para estructurar y desarrollar de manera conjunta el proyecto denominado Museo Nacional de Memoria a cargo del Centro de Memoria Histórica, mediante la coordinación de acciones conjuntas que logren la materialización de proyectos específicos a través de acuerdos particulares suscritos entre las PARTES</i>” y del Acuerdo Especifico No. 048 del 2017 “Cláusula primera, objeto: <i>Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para apoyar la estructuración y ejecución del proyecto de infraestructura cultural y de gestión inmobiliaria integral que requiere el CNMH para la puesta en funcionamiento del Museo Nacional de la Memoria en la ciudad de Bogotá D.C</i>”, y que para su cumplimiento la supervisión está a cargo tanto del CNMH como de la ANIM, se recomienda a la supervisión del CNMH continuar sus acciones de acuerdo a las políticas y al Manual de contratación y supervisión de Centro Nacional de Memoria Histórica. • Se recomienda continuar con la revisión permanente de los documentos soporte de los recursos que se van a girar con la debida anterioridad, para verificar si están acorde con lo establecido en el convenio Marco Interadministrativo No. 486 de 2017 y el Acuerdo Especifico 048 del 26 de diciembre de 2017 y su contratación derivada. • Se recomienda evaluar y tener en cuenta todos los riesgos asociados a la continuidad de la construcción del Museo de Memoria, y se exhorta a trabajar de manera coordinada con el ente ejecutor (ANIM) para acordar estrategias para la terminación del proyecto, evitar posibles retrasos en los tiempos pactados y eventuales sobrecostos en el desarrollo de la obra. • Debido a la naturaleza y complejidad de la obra del Museo de Memoria, para desarrollar los anteriores puntos es imprescindible que la Supervisión del convenio Marco Interadministrativo No. 486 de 2017 y el Acuerdo Especifico 048 del 26 de diciembre de 2017, cuente para las vigencias 2025 y 2026 con un equipo de apoyo robusto, contratado oportunamente, capaz de atender todos los asuntos de gestión así como los componentes financieros, administrativos y técnicos, mientras la obra se encuentre en proceso.

 Centro Nacional de Memoria Histórica	Informe de Seguimiento y/o evaluación	CÓDIGO:	CIT-FT-006
		VERSIÓN:	002
		PÁGINA:	14 de 14

FIRMAS RESPONSABLES	
Evaluador:  <hr style="width: 30%; margin-left: auto; margin-right: auto;"/> <p style="text-align: center;">Olga Lucia Espitia Peña Contratista Control Interno</p>	Vo. Bo.  <hr style="width: 30%; margin-left: auto; margin-right: auto;"/> <p style="text-align: center;">Doris Yolanda Ramos Vega Asesora de Control Interno</p>